

VIERNES, 6 DE MARZO DE 2015 - BOC NÚM. 45

## **AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LA SAL**

CVE-2015-2699

Información pública de solicitud de licencia para instalación de un establecimiento de hostelería, bar-restaurante en Cabezón de la Sal.

Por don José María Terán González, actuando en nombre propio, se solicita licencia municipal para la instalación de un establecimiento de hostelería, bar-restaurante "La Villa", sito en la Plaza Ángel de la Bodega, número 4 de Cabezón de la Sal.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín oficial de Cantabria.

Cabezón de la Sal, 19 de febrero de 2015. La alcaldesa, María Esther Merino Portugal.

2015/2699

CVE-2015-2699